

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO. PRIMER CICLO DE E.S.O.

Objetivos.

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

Contenidos y temporalización

Contenidos

- Tema 1: La construcción social de la identidad de género.
- Tema 2: La discriminación sufrida por las mujeres a lo largo de la historia. La violencia contra las mujeres
- Tema 3: El descubrimiento de la mitad oculta del género humano: la aportación de las mujeres a lo largo de la historia

- Tema 4: La otra cara de la moneda: el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Mujeres y hombres que han luchado por la consecución de la igualdad. Historia del feminismo.
- Tema 5: El desarrollo de la psico-afectividad como base para unas relaciones de género igualitarias y constructivas.

Temporalización

1ª Evaluación: Temas 1 y 2

2ª Evaluación: Temas 3 y 4

3ª Evaluación: Tema 5

Evaluación

Instrumentos de evaluación.

- Se preguntará a diario oralmente valorando mediante positivos.
- Uso y dominio de procedimientos: comentarios, análisis, vocabulario, etc.
- Realización de los ejercicios y trabajos de clase y entrega puntual de los mismos.
- Dominio de diferentes contenidos a través de trabajos y actividades escritas y orales.
- Presentación adecuada del material.
- Cualquier trabajo se considerará suspenso y en tal caso se calificará con un 0 si el profesor tiene la constancia de que el alumno ha copiado, lo ha intentado o ha permitido que otros copien su trabajo.
- Pruebas escritas o productos finales de investigación.

Criterios de calificación

En cada trimestre:

- Pruebas escritas o producto final (50%), a partir de las directrices que, en cada caso, ofrezca el profesor.
- Trabajo diario (25%). También habrá otras actividades a partir de material de prensa, lecturas variadas y fragmentos filmicos y documentales.
- Actitud (25%): Interés, puntualidad y seguimiento de la materia.

Los trabajos de investigación:

Se valorará la realización del/de los trabajo/s, la adquisición de conocimientos por la confección de los trabajos, donde los/las alumnos/as deberán emplear los medios TIC. También se valorará la expresión oral y escrita, se dará al menos un valor del 10% de la nota del trabajo.

Recuperación.

Para aprobar es necesaria la entrega de todos los trabajos y sacar una nota media de un 4 en las posibles pruebas escritas. De este modo, si se tiene suspenso un trimestre se tendrán que entregar los trabajos pendientes en el plazo indicado del siguiente trimestre y presentarse a la recuperación de la prueba escrita.

Recuperación de la asignatura pendiente.

Se entregará un trabajo por trimestre relativo a los contenidos señalados en esta programación.

Seguimiento del alumnado repetidor.

Para realizar el seguimiento del alumnado repetidor y como medida de atención a la diversidad, atendiendo a lo establecido en la Orden de julio de 2016 llevaremos a cabo las siguientes medidas con el mismo:

Se realizará una ficha de seguimiento dos veces en cada trimestre (como mínimo) de cada uno en la que quede reflejada la actitud, participación en clase, y también los resultados que va obteniendo en las actividades propuestas.

Actividades para fomento de la lectura. Proyecto Lingüístico.

La asignatura puede contribuir al Plan de Fomento de la Lectura con una serie de actividades que tendrán como núcleo principal la lectura de textos. Estas lecturas en algunos casos se harán en clase. Es fundamental la utilización de vocabulario adecuado tanto en las exposiciones orales como en las escritas. Para el fomento de la expresión oral es obligatoria la exposición de trabajos en clase por parte del alumnado. Con estas actividades se pretende mejorar la expresión y comprensión escrita, corregir las faltas de ortografía, ampliar el vocabulario específico y, por último, acercar al alumno a fuentes directas o indirectas que le permitan conocer los hechos y acontecimientos estudiados en clase desde otras ópticas